

Guayaquil, Marzo 30 del 2000

Señores

Accionistas de

COMERCIAL CAMARONERA CEDENO & COLAMARCO
"CEDECOL S.A"

Ciudad.

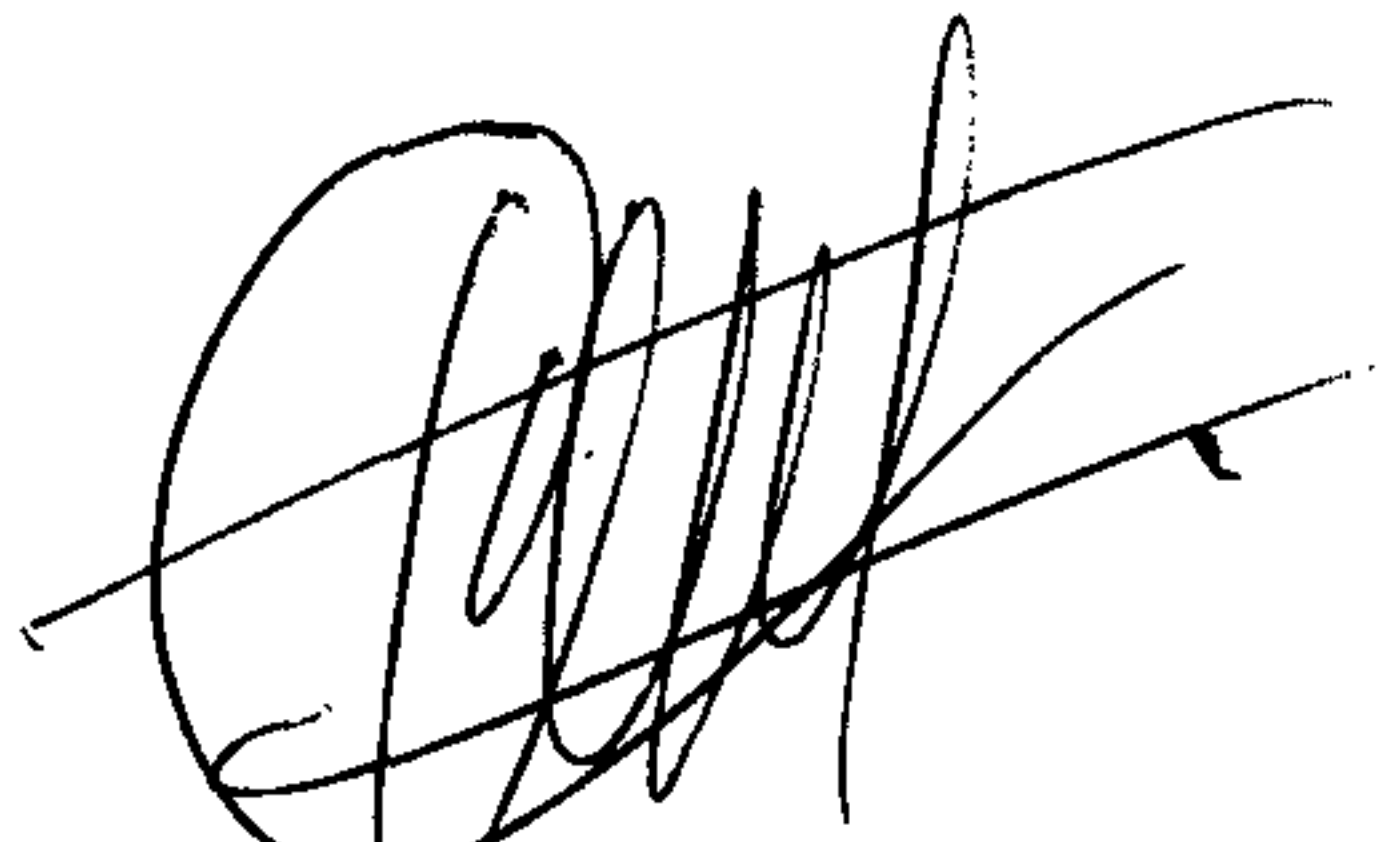
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, y del Balance General correspondiente al ejercicio económico del período de Mayo a Diciembre del año 1999.

Mi opinión se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado, son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico, la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente.,



LUIS MORALES G.
Comisario

